

CORANVIRUS V7 PLAN

PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

La pandemia por coronavirus, conocida también como pandemia de COVID-19 e inicialmente como epidemia de neumonía por coronavirus de Wuhan, es una pandemia causada por el virus SARS. La pandemia se identificó el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la China central, cuando se reportó a un grupo de personas con neumonía de causa desconocida, vinculada principalmente a trabajadores del mercado mayorista de mariscos del sur de China de Wuhan. La OMS la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020. A fecha de 23 de marzo, se habían informado de más de 372.000 casos de COVID-19 en más de 190 países y territorios, generando más de 16,300 muertes, hoy 30 de Septiembre, ya supera los 33 millones de casos y 1 millón de muertes.

El virus se transmite típicamente de una persona a otra vía las gotas respiratorias producidas durante la tos. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego la propia cara. El periodo de incubación suele ser de cinco días, pero puede variar de dos a catorce días.

Actualmente Argentina, cuenta con 730.000 casos confirmados y 16500 muertes ; donde en CABA y GBA, se encuentran en una meseta de casos diarios, y existe un aumento significativos de casos diarios en Santa Fe y Córdoba.

PROPUESTA

El escenario actual, pone en primera plana a la región de AMBA , Santa Fe y Córdoba, y el resto del país con brotes, pero con la mayoría de los ciudadanos concientizados en todas sus acciones para prevenir el contagio.

Se aproximan temperaturas más cálidas, por la primavera, más el uso de plasma y una vacuna lista para principios de año que viene, nos da un escenario positivo para los próximos meses. Lo más importante, como siempre, es no colapsar la capacidad del sistema sanitario y por otro lado mantener las libertades, y la economía en funcionamiento.

Normalización de actividades:

Estrategia : Promover la donación de plasma con beneficios económicos. Autocuidado del mismo ciudadano. Economía normalizada. Atacar focos infecciosos. Administrar la curva pandémica en este contexto . Reactivar el transporte ferroviario, micros, aviones. Reducir la información de estadísticas de COVID.

- **Aislar Regiones:** Aislar solo aquellas regiones y provincias con un crecimiento significativo de casos diarios. Estas decisiones se deberán tomar con el seguimiento diario de casos.
- **Generar un gran banco de plasma :** Promover con beneficios económicos la donación de plasma de personas recuperadas. Facilitar las donaciones de los mismos en cuanto a la logística. A medida que la curva suba, el banco de plasma será mayor.
- **Comercios:** Habilitar la actividad de todos los comercios con los protocolos adecuados.



- **Recreación:** Permitir la recreación y practica de deportes, con distancia social, que deberá ser responsabilidad del mismo ciudadano.
- **Teletrabajo:** Continuar con el teletrabajo.
- **Militares:** Sumar a militares a colaborar con la ayuda en barrios de emergencia, entregando alimentos y elementos de higiene personal.
- **Gastronomía:** Habilitar restaurantes y bares con distancia social. Se podrá acceder a los mismos previa reserva del día anterior.
- **Gimnasios :** Habilitar gimnasios con distanciamiento social y a mitad de capacidad.
- **Colegios - Primaria y Secundaria:** Los chicos podrán acceder a las aulas una vez por semana con los protocolos adecuados : barbijos y lavados de manos. En aulas de por ejemplo de 30 alumnos, irán 6 alumnos por día. Los profesores evacuarán dudas durante ese día y darán la tarea para la próxima semana. De esta forma, el colegio dictará clase al 20% de su capacidad, reduciendo al máximo los contagios.
- **Personas de riesgo:** Identificar si es posible a todas las personas de riesgos de los barrios de emergencia, tanto por edad, diabéticos, etc., y trasladarlos a lugares seguros, para salvar sus vidas.
- **Uso de barbijo y guantes obligatorios (continua igual):** Los barbijos no impiden que uno se contagie, pero si protege a los demás, si una persona posee síntomas leves o asintomáticos.
- **Atención a gente mayor(continua igual):** Los adultos mayores deben evitar salidas durante este tiempo de pandemia, para eso se debe habilitar un número telefónico, email y otros canales, para que ellos canalicen sus consultas y necesidades
- **Testimonios de gente recuperada y tratamiento real:** Informar al ciudadano a través de casos reales leves, cómo se lo trato y en cuanto tiempo. Es posible que el ciudadano, se auto-trate con síntomas leves desde su casa, con seguimiento profesional telefónico.



- **Cobro de jubilaciones a través de tarjetas “regalo” o debito (igual):** Muchos jubilados cobran por caja su jubilación, por ende no tienen su tarjeta de débito y si la tienen no saben cómo usarla. Se recomienda para los próximos meses, que los haberes se hagan a través de tarjetas regalo entregadas en su domicilio
- **Cuotas de préstamos sin penalidad (continua igual):** Quitar la penalidad e intereses, por pago fuera de término de cualquier tipo de préstamos bancario y tarjetas, por seis meses. Las personas que no puedan pagar sus cuotas no sufrirán ni recargos ni intereses.
- **Actividades industriales(continua):** Las actividades industriales se realizarán normalmente .
- **Shopping (modificado):** Podrán abrir, sólo para locales comerciales, tres días a la semana, de 7 hs a 22 hs, sin Sábados ni Domingos ni feriados. La capacidad será limitada y con reserva vía app.
- **Deportes profesionales y amateurs(continua):** Todos los deportes profesionales, podrán jugarse sin público, previo control y test de COVID19 de los participantes. La televisación será gratuita para socios de los clubes a fines.
- **Cine, Teatro y Recitales (modificación):** Se permiten los teatros al aire libre en plazas , clubes, y lugares al aire libre, siempre respetando el distanciamiento social.
- **Vuelos internacionales:** Se habilitarán vuelos internacionales regulares, exigiendo certificado que no tengan COVID en las ultimas 48hs. Se habilitarán además de Ezeiza, el aeropuerto de Iguazú, Mendoza y Salta, para los vuelos internacionales, y reducir escalas que tengan que pasar por Bs.As que es el foco más infeccioso. Es muy importante esto, para no colapsar la capacidad hotelera en verano.
- **Habilitar número telefónico para personal de la salud (continua igual):** Habilitar un número telefónico exclusivo para que denuncien o



comuniquen faltantes de elementos de seguridad y/o medicamentos en forma anónima. También podrán utilizar este medio para denunciar falta de pagos y/o contrataciones en negro o abusivas.

- **Reuniones y fiestas:** Habilitar reuniones para los grupos sin riesgo y personas que ya se hayan recuperado y educar a la gente que en dicha reuniones, las haga al aire libre sin compartir absolutamente nada.
- **Uso de Plasma:** Ante la posibilidad del colapso de las camas de terapia intensiva, es recomendable aplicar el plasma en pacientes de grupo de riesgo, pero con gravedad media. De esta forma se ayudará a no colapsar el sistema sanitario y que no pasen a terapia intensiva. Es muy importante para esto promover la donación de plasma.
- **Vuelos nacionales , micros y trenes :** Habilitar el transporte de larga distancia exigiendo hisopado correspondiente de 48hs antes. Sin este examen no podrán realizar su viaje. La capacidad de los mismos no podrá superar el 30%. Los costos deficitarios deberán ser absorbidos por el consumidor y el estado en partes iguales. Todo pasajero deberá hacer su viaje con el barbijo puesto y no se servirá comida . Las bebidas serán entregadas por el personal en botellas.
- **Vacaciones en la Costa y otros puntos :** Se solicitará a la gente que de ser posible postergue sus vacaciones , pero no se prohibirán las mismas. Se recomienda aumentar la capacidad sanitaria en Mar del Plata, las ciudades de la costa y los principales puntos turísticos del país.

OBJETIVOS

- Administrar la cuarentena en AMBA
- Asistencia a jubilados en épocas de pandemia
- Asistencia social y económica a todos los sectores de la sociedad.

PAÍS: ARGENTINA
NÚMERO: 2580/V1



- Proteger a las provincias “sanas” y normalizarlas
- Evitar crisis sociales y económicas futuras
- Recuperar la economía sin afectar el sistema sanitario
- Proteger a los Médicos por falta de insumos de seguridad
- Asistir a pymes y comercios con problemas
- Estrategia de recuperación basada en el plasma.

Autor: Gastón De Piero

Año: 2020